

## **Hecho relevante**

En relación con el Hecho Relevante de 24 de marzo de 2015 (número de registro 220.610), CaixaBank, S.A. comunica que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó en la tarde de ayer la concurrencia de los requisitos exigidos legalmente para la admisión a negociación de las 53.331.614 nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, y las Sociedades Rectoras de todas ellas han acordado hoy su admisión a negociación, con efectos a 30 de marzo de 2015.

Estas nuevas acciones corresponden al aumento de capital liberado del punto 7.4° del Orden del Día aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2014, a través del cual se instrumenta el programa "CaixaBank Dividendo/Acción".

Barcelona, a 27 de marzo de 2015